

**Lista provisional de comités de distrito de 2021-22 (3914) de este distrito de estudiantes para el mejoramiento constante y continuo. El comité también promueve mejores prácticas entre nuestras escuelas. El comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año a cab los martes por la tarde)**

### *Comité de desarrollo profesional*

---

Este comité está compuesto por representantes de los maestros de cada una de nuestras escuelas, directores de edificios, todos los directores y un padre/miembro de la comunidad. El propósito de este comité es actualizar y revisar el Plan de Desarrollo Profesional de nuestro distrito y ayudar con la planificación de iniciativas de desarrollo profesional para nuestro personal. (Este comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año. Por lo general, se lleva a cabo los jueves por la tarde).

#### *Comité de Tecnología*

Este comité está compuesto por representantes de cada una de nuestras escuelas y dos miembros de la comunidad de padres. El objetivo de este comité es revisar el Plan tecnológico existente y actualizarlo según sea necesario. El comité de tecnología hará recomendaciones para las políticas y prácticas relacionadas con el uso de la tecnología en nuestras escuelas. Además, este comité es responsable de la planificación de actualizaciones de tecnología a nivel de distrito. (Este comité se reúne entre 3 y 5 veces por año. Por lo general, se lleva a cabo los martes por la tarde).

#### *Comité de Salud y Bienestar*

Este comité está compuesto por maestros, padres, estudiantes, profesionales de servicios alimentarios y administradores de todo el distrito. El propósito de este comité es revisar, implementar y monitorear las prácticas y políticas a nivel de distrito relacionadas con la nutrición, la actividad física y otros temas importantes que enfrentan nuestros estudiantes a diario. (Este comité se reúne normalmente entre 3 y 4 veces al año por la mañana).

#### *Comité de Seguridad de plantas e instalaciones*

Este comité está compuesto por los directores, repres

### *Comité de Auditoría*

Como lo exige la Ley de Educación, la Junta de Educación del Este Islip/UPSD ha establecido un Comité de Auditoría, el cual está compuesto por no menos de tres y hasta siete miembros. La composición de este comité incluirá hasta tres miembros del BOE (Junta de Education, BOE por sus siglas en inglés) y no más de cuatro miembros que no sean del BOE. El Comité de